

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19137 *Resolución de 2 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 126, de 6 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefe/a del Área de Tesorería-Recaudación, por movilidad interadministrativa, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10402, de 10 de julio de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Paterna, 2 de septiembre de 2026.—El Teniente de Alcalde, José Manuel Mora Zamora.